

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Víctor Sierra Cero, A03PG. Ministerio de Hacienda. Badajoz.—Retirado: 17 de octubre de 1969.

Reemplazo voluntario

Brigada de Complemento de Infantería don Jesús Domínguez Martín.—Retirado: 18 de octubre de 1969.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocados», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 29 de octubre de 1969 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al Capitán de la Guardia Civil don Andrés Álvarez Carreras.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Director adjunto en la Empresa «Kais», Cafeterías Isleñas, S. L., con domicilio social en la plaza de la Reina, números 14-15, Palma de Mallorca, al Capitán de la Guardia Civil don Andrés Álvarez Carreras, con destino en el 43 Tercio de la Guardia Civil. Fija su residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El citado Oficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocados», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 29 de octubre de 1969 por la que pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» siete Jefes y un Oficial del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Jefes y el Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Coronel Auditor don Saturnino Baquer Ferrer, por Orden de 22 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 243), en Huesca.

Teniente Coronel de Infantería don Tomás Hurtado Raposo, por Orden de 13 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 234), en Valladolid.

Teniente Coronel de Caballería don Julio Rico de Sanz, por Orden de 23 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 243), en Madrid.

Comandante de Artillería don Vicente Marín García, por Orden de 23 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 243), en Valencia.

Comandante de Artillería don Servando Barceló García, por Orden de 23 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 243), en Málaga.

Comandante de Artillería don Juan González Arroyo, por Orden de 18 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 239), en Madrid.

Comandante de Ingenieros don Manuel Melguizo Puerta, por Orden de 3 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 236), en Granada.

Capitán de Artillería don Manuel Jiménez Rivas, por Orden de 27 de septiembre de 1969 («Diario Oficial» número 222), en Logroño.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

ORDEN de 6 de noviembre de 1969 por la que se nombra a don Pedro de Areitio y Rodrigo Presidente adjunto de la Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Pedro de Areitio y Rodrigo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1969

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de octubre de 1969 por la que se acuerda el cese de don Ignacio Infante Merlo en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Baleares.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palma de Mallorca don Ignacio Infante Merlo, por pasar a otro destino.

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Baleares que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda destinar a doña María Sanz Melero, Auxiliar de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir una plaza declarada desierta en el Juzgado Municipal de Soria.

Esta Dirección General acuerda destinar a doña Antonia Sanz Melero, Auxiliar de Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, al Juzgado Municipal de Soria, en plaza declarada desierta.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.